

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2022-00772.

Con el fin de imprimir celeridad a la actuación, requiérase mediante oficio a la **POLICIA NACIONAL – SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES**, a fin de que se sirva indicar el trámite impartido al oficio No. 1451 del 8 de septiembre de 2022, por el cual se comunicó la orden de aprehensión del vehículo de placa **EMU-184**. Por secretaría, oficiese de conformidad adjuntando copia del citado oficio y tramítense bajo los lineamientos del artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 105 de 6 de septiembre de 2023.

Código de verificación: **1773e4f77ef2547c12eec7304ec6351e1cf7bf16bdf026a8b03b2dda4c774efd**
Documento generado en 05/09/2023 12:09:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>